



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 181 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 03 de junio del 2011.

Vistos, la invitación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Oficio N° 208-2011-CONCYTEC-P, sobre la autorización al viaje en comisión de servicios de la Licenciada Yazmín Rojas Blanco, contratada CAS, para que participe en el III Seminario Interamericano de Periodismo Científico a llevarse a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, del 8 al 10 de junio de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 y la Ley N° 28613, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica;

Que, el señor Jorge Durán, Especialista Senior de la Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Organización de Estados Americanos, mediante carta al Presidente del CONCYTEC cursa invitación a la Licenciada Yazmín Noelia Rojas Blanco para que participe en el III Seminario Interamericano de Periodismo Científico;

Que, la Alta Dirección ha autorizado la participación de la Licenciada Yazmín Noelia Rojas Blanco, contratada CAS de la Secretaría General, a fin de que atienda la citada invitación, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México;

Con el visado del Jefe de la Oficina General de Administración (e), del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e); y,

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como, por el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2007-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje en Comisión de Servicios de la Licenciada **Yazmín Noelia ROJAS BLANCO**, contratada CAS de la Secretaría General, a fin de participar en el III Seminario Interamericano de Periodismo Científico a llevarse a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, del 8 al 10 de junio de 2011



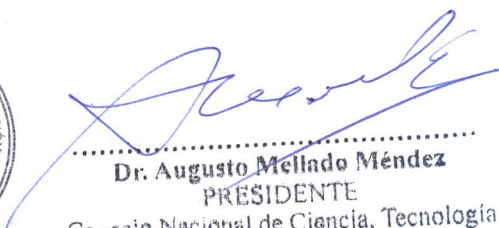
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 181 -2011-CONCYTEC-P

ARTÍCULO SEGUNDO.- La ejecución de la presente resolución no ocasionará ningún tipo de gasto al CONCYTEC y no dará derecho de exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

ARTÍCULO TERCERO.- La Licenciada Yazmín Noelia Rojas Blanco, dentro de quince días posteriores a su retorno, deberá presentar a la Presidencia del CONCYTEC, un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje realizado.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE




.....
Dr. Augusto Mellado Méndez
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica